



CAPACITACIÓN IMPARTIDA

Medidas de Congelamiento inmediato de fondos y la anotación de bienes a través de la Unidad de Inteligencia Financiera

22 de julio 2025.- La Unidad de Inteligencia Financiera informa que el día lunes 21 de julio se impartió una capacitación dirigida a Fiscales del Ministerio Público, en el marco del “*Curso de Especialización en Delincuencia Organizada del Ministerio Público*”. La sesión abordó temas clave relacionados con las medidas cautelares, haciendo especial énfasis en el congelamiento inmediato de fondos y la anotación de bienes, conforme a los estándares internacionales y la normativa nacional vigente.

Estas capacitaciones resultan fundamentales para fortalecer las capacidades técnicas del Ministerio Público, brindando herramientas legales eficaces para asegurar e incautar bienes de origen ilícito. Además, permiten una aplicación oportuna y estratégica de medidas cautelares, lo que contribuye significativamente a la lucha contra el crimen organizado y al debilitamiento de las estructuras financieras criminales en el país.

